

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

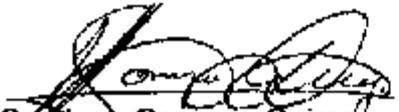
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JIPIJAPA S.A. "XIPISA", CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2017.

En la Ciudad de Jipijapa a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo la 08H00 (ocho de la noche) en la oficina de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JIPIJAPA S.A. "XIPISA"**, ubicada en la Ciudad de Jipijapa en las calles nueve de octubre entre Mejía y Rocafuerte s/n se reúnen los socios de la misma; Carlos Manuel Acebo Ayón, Mónica Patricia Alay Sancan, Rosa Jacinta Anchundia Franco, José Jacinto Arroyave Alvarado, William René Canto Bayas, Pedro Héctor Cantos Santos, Ana María Choez López, Wilther Francisco Del Valle García, Mercy Consuelo Domínguez Zambrano, Edison Ricardo Figueroa Ávila, Félix Modesto Figueroa Tigua, Víctor Hugo González Ostaiza, Herederos Segundo Máximo Rivera Sánchez, Arnulfo Efrén Játiva Reyes, Pablo Benedicto Loor Cruz, Agenor Víctor Loor Gutiérrez, Hugo Sebastián Marcillo Zavala, Celina Cruz Mero Domínguez, Raúl Antonio Montesdeoca Loor, Marlon Leandro Muñiz Quimiz, Máximo José Murillo Zavala, Oswaldo Pincay Tulio, Tanya Margot Quimis Avilés, Bryan Manuel Resabala Leones, Tatiana Monserrate Resabala Mendoza, Manuel Máximo Rezabala Reyna, Janeth Jacqueline Rivera Parrales, Cesar Orley Ross Medranda, Alfonso Javier Sancan Barreiro, Jonathan Eduardo Santana Choez, Hugo Licimaco Somoza Quiroz, Wilmer Gonzalo Soto Calderón, Sergio Stalin Soto Calderón, Guillermo Genaro Vázquez González, Lorena Isabel Velásquez Campozano, Cesar Arturo Zambrano Delgado, y Winston Arturo Zavala Orlando. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a un voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los Accionistas que representan el total de la Compañía, manifiesta; en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de Accionista, de conformidad al tenor lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del balance al 31 de diciembre del 2016.

Para esta reunión el Sr, Hugo Somoza Quiroz actúa como secretario de la misma, a pedido del presidente; una vez aceptada dicha petición se instala la Junta donde se procede aprobar por unanimidad el balance del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Por no existir otro punto a tratar se declara en receso para la elaboración de la presente acta, luego de la cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma y se ratifican en todos sus puntos, firmando para constancia el Señor Gerente que actuó secretario, levantándose la sesión a las nueve horas.


Sr. Hugo Somoza Quiroz
GERENTE-SECRETARIO